Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Febrero de 2006

Expediente Nº 8456/05

RES. D. C. EX. Nº 015/06

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Jorge Antonio Vilte - L.U. Nº 212.231, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales – U.N.Sa., con la que corresponde al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 16);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al Sr. JORGE ANTONIO VILTE - L.U. Nº 212.231, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la U.N.Sa., con la que corresponde al Plan de Estudios/97 de la carrera de Licenciatura en Química de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTA:

LICENCIATURA EN QUIMICA		**GEOLOGIA**
FUNDAMENTOS DE QUIMICA I	POR	Química General e Inorgánica
FUNDAMENTOS DE QUIMICA II	POR	Química General e Inorgánica

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Se acordará reconocimiento de la asignatura QUIMICA INORGANICA por Química General e Inorgánica más prueba complementaria sobre los temas: X al XV del programa en vigencia, una vez que el alumno recurrente apruebe la mencionada prueba. Acordándosele un plazo de hasta el Turno de Diciembre/06 a tales fines.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Sr. VILTE. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas